

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2686688

EXTRACTO

En Victoria, República de Chile, a 11 del mes de Agosto del año dos mil veinticinco, Ante mí CÉSAR ENRIQUE PEÑAN AILLAPÁN, Abogado, Notario Público de Victoria, con domicilio en esta ciudad, calle Eleuterio Ramírez número quinientos sesenta y nueve, CERTIFICO QUE: por Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de julio de 2025, reducida a escritura pública con fecha 31 de julio de 2025, otorgada en esta notaría, los accionistas de SIEGMUND S.A., RUT N° 80.881.700-4, inscrita a fojas 1 N° 1 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Victoria del año 1981, acordaron la transformación a una Sociedad por Acciones, bajo la razón social SIEGMUND SpA, cuyos estatutos se extractan a continuación: 1) Razón Social: SIEGMUND SpA. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: La actividad comercial en sus formas más amplias, en especial la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras, y demás relacionadas o que los socios acuerden. 3) Capital: El capital social será \$259.796.306, dividido en 1.499 acciones nominativas, de una misma serie, y sin valor nominal íntegramente suscrito y pagado en dinero efectivo. 4) Administración: La administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderá exclusivamente a los accionistas don MARCELO ERNESTO SIEGMUND MELINE y a don SERGIO ANDRÉS SIEGMUND MELINE, de la forma y con las facultades señaladas en la escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Victoria, 11 de agosto de 2025.

CVE 2686688

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl